**RESPALDA ANA PATRICIA PERALTA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027 Y LAS POLÍTICAS DE MEJORA REGULATORIA EN Q.ROO**

**Chetumal, Q.R., a 23 de enero de 2023.-** La Presidenta Municipal, Ana Patricia Peralta, atestiguó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, además de la instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, actos encabezados por la gobernadora Mara Lezama, en Chetumal.

La Primera Autoridad Municipal destacó que para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se tuvo una labor previa de cuatro meses a través de foros de consulta en las localidades más importantes de Quintana Roo, como fue en Benito Juárez en noviembre de 2022, en el que dieron cita representantes de diversos sectores sociales como empresarios, estudiantes, amas de casa, adultos mayores, entre otros.

También resaltó el trabajo en comunidad por Quintana Roo dentro del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo Social, impulsado por la mandataria estatal, para disminuir la brecha de desigualdad en todas las demarcaciones municipales y anunció que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 se homologará al documento estatal para priorizar objetivos comunes.

En cuanto a la Instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria Ana Patricia Peralta resaltó que la implementación de una política en este rubro beneficia a la población, ya que promueve la simplificación administrativa, la reducción de costos y tiempos de ejecución para trámites y servicios que requieran los contribuyentes.

También expresó la importancia de la labor que desempeñará el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para vigilar las estrategias, así como analizar, retroalimentar y aprobar diversos documentos relacionados a la materia.

Reiteró que Benito Juárez fue el primer municipio de Quintana Roo en obtener el documento por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), como comprobación de que se simplificaron un total de 266 trámites y servicios en beneficio de los contribuyentes.

Afirmó que se mantiene el compromiso en todas las áreas de la administración para disminuir la regulación y la tramitología, a efecto de hacer que cada requisito sea más claro, sencillo, transparente y sobre todo, eficiente, a través de servicios integrales como los que se ofrece en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, a cargo del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación (IMDAI).

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*